La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina RESUELVE.

ARTÍCULO 1º.- Designar a la señora Legisladora Rita Fleitas, como miembro en representación de esta Cámara Legislativa en el Consejo Provincial de Medio Ambiente. ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE ABRIL DE 2001.

RESOLUCIÓN Nº 039

/01.-

stativo